



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de modificación de trazado de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Ganados" a su paso por el término municipal de Taroda en la provincia de Soria, solicitada por D^a María Pilar Casado Gil.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de modificación de trazado afectando a una superficie de 1.077 m².

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11.2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4^a planta, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, www.jcyl.es, en la sección correspondiente a Medio Ambiente, integración, participación y acceso a la información, procedimientos de información pública, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 2 de agosto de 2017.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. 1756

BOPSO-92-16082017